

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA

Persoal, oposicións

*CONTRATACIÓN DUN POSTO DE OFICIAL DE OBRAS E MANTEMENTO PERSOAL
LABORAL FIXO SUXEITO A CONVENIO COLECTIVO*

CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO

*PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD INTRAADMINISTRATIVA DE PERSONAL FUNCIONARIO O
LABORAL FIJO PROCEDENTE DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL (DEPARTAMENTOS, ENTIDADES
Y ORGANISMOS PÚBLICOS)*

Ocupación.—Oficial de Obras y Mantenimiento (Grupo III. Banda II. Nivel 3).

Requisitos de los aspirantes.—Entre otros, ser funcionario de carrera o personal laboral fijo con destino en departamentos u organismos públicos del sector público estatal y estar en activo, y estar en posesión de ESO, Formación Profesional de Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior o equivalente.

Sistema de Selección.—Concurso-oposición.

Bases de la convocatoria.—En los tabloneros de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra (www.apmarin.com), en Funciona y en la página web <http://administración.gob.es/>.

Plazo de presentación de solicitudes.—Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo, se pasará al día siguiente hábil.

Marín, 12 de noviembre de 2019.—EL PRESIDENTE, José Benito Suárez Costa.

